

ACTA CREACION COMITÉ EVALUADOR

Por la cual se conforma el Comité Evaluador del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **INV-SA-009-2026**, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REFACCION DE OBRAS CIVILES EN LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO”**.

EL GERENTE DEL INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, art 29 inciso final y las leyes 142 y 143 de 1994 y demás normas concordantes, expide la presente acta, de acuerdo con las siguientes aclaraciones:

1. El día 14 de abril, a través de la plataforma SECOP II se publicó el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **INV-SA-009-2026**, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REFACCION DE OBRAS CIVILES EN LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO”**.
2. De acuerdo con el cronograma, el plazo máximo para la recepción de ofertas fue fijado el día 7 de mayo de 2026.
3. Dentro del término referido, se recibió un total de TRES (3) ofertas, por parte de:

LISTA DE OFERTAS		
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación
INV-SA-009-2026 - ANTONIO LONDOÑO	Antonio Londoño Carvajal	Oferta en evaluación
OC INVAMA 2026	INGELECOM SAS	Oferta en evaluación
CONSORCIO SOLUCIONES EN OBRAS CIVILES	CONSORCIO SOLUCIONES EN OBRAS CIVILES	Oferta en evaluación

4. Es necesario designar el Comité que se encargará de hacer la evaluación de las propuestas presentadas dentro del referido proceso, en virtud de lo señalado en el Pliego de Condiciones del proceso y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015.
5. Que en tal virtud, mediante la presente acta se Integra el Comité para la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso correspondiente Selección Abreviada de Menor Cuantía **INV-SA-009-2026**, cuyo objeto es:



CREACIÓN COMITÉ DE EVALUACION



Alcaldía de Manizales

“CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REFACCION DE OBRAS CIVILES EN LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO”,
el cual estará conformado así:

NOMBRE INTEGRANTE COMITÉ
JOHN JAIRO CASTRO BUITRAGO Líder Unidad Técnica
CARLOS EDUARDO GOMEZ ARIAS Profesional U. Compras y Suministros
MARIA CAMILA CASTAÑO Secretaria Unidad Jurídica
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE Líder Unidad Jurídica

Dada en Manizales, a 7 días del mes de mayo del 2026.


JORGE MANUEL GARCIA MONTES
Gerente

Proyectó: Mónica Muñoz M.
Unidad Jurídica